



DECRETO NUMERO 6015 DE 19

(15 ENE 1951)

por el cual se concede una licencia y se hace un nombramiento en interinidad.-

EL GOBERNADOR DE SANTANDER
en uso de sus facultades legales, y vista la nota número 49, dirigida al Secretario de Hacienda por el Gerente de la Compañía Colombiana de Seguros en esta ciudad,

D E C R E T A :

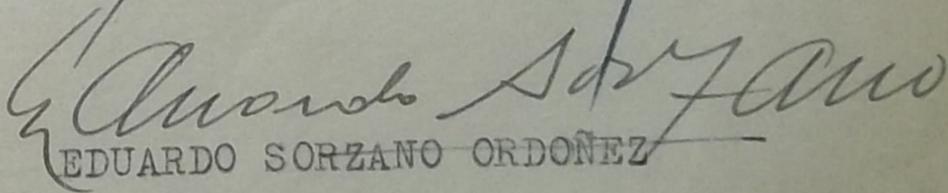
Artículo único.- A partir del 25 del mes en curso, concédense cuarenta (40) días de licencia a la señora ANA ISABEL GUTIERREZ DE SARMIENTO para separarse del cargo de Recaudadora de rentas departamentales en el Municipio de Simacota, y nómbrase durante ese tiempo y bajo la directa responsabilidad del titular, al señor JUAN ANTONIO DOMINGUEZ, quien desempeñará su empleo en interinidad.-

Comuníquese y publíquese.-

Expedido en Bucaramanga a, 15 ENE 1951


GUILLERMO GARAVITO DURAN

El Secretario de Hacienda,


EDUARDO SORZANO ORDÓÑEZ